



CTP/MAE/RMI/FVC/DDM

MAT: DESIGNA FUNCIONARIOS PARA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN 1656-38-LE24.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1807 12.12/2024

RANCAGUA,

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en el D.F.L N°1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; en el Decreto Supremo N°136/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; en la Ley N°19.886, "De Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; en el Decreto Supremo N°250 del 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda; en la Ley N°20730, "Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios"; en el Decreto Supremo N°71 del 09 de junio de 2014 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en el Decreto Supremo N°23/2022 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

1° Que, la SEREMI de Salud Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, según indica el Reglamento de la Ley N°19.886/04, debe publicar quienes integran la comisión evaluadora en el sistema de compras y contrataciones públicas.

2° Que, según establece la Ley N°20.730/14, todos los funcionarios que integren las comisiones evaluadoras tendrán la categoría de sujetos pasivos, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.

3° Que, la Resolución Exenta N°941 de fecha 12/06/24 de SEREMI de Salud Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, establece la forma de constituir las comisiones de evaluación del sistema de compras públicas y un listado de funcionarios que pueden integrarlas.

4° Que conforme a lo anterior dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° DESÍGNESE a los siguientes funcionarios a contrata para conformar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 1656-38-LE24, Servicio de Catering año 2025.



CTP/MAE/RMT/FVC/DDM

Departamento Jurídico:

Nombre Titular: Jeannette Farias Silva

RUT: 13.437.168-4

Nombre Suplente: Nicole Cofré Figueroa

RUT: 15.899.042-3

Departamento Acción Sanitaria:

Nombre Titular: Marianela Fuentes Riquelme

RUT: 11.143.114-0

Nombre Suplente: Mabel Bravo Gutierrez

RUT: 15.738.141-5

Departamento Salud Pública:

Nombre Titular: Doris Sepúlveda Quintana

RUT: 13.343.169-1

Nombre Suplente: Rafael Pozo Meléndez

RUT: 16.845.792-8

2° DÉJESE establecido, que los funcionarios que integren las Comisiones Evaluadoras, tendrán la categoría de sujetos pasivos transitorios, desde la emisión de la presente Resolución, hasta el proceso licitatorio antes indicado sea resuelto.

Por orden de la Subsecretaria de Salud Pública

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**CAROLINA TORRES PINTO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

DISTRIBUCIÓN
Departamento Desarrollo Institucional
Oficina de partes